

**PARA DECISION E INFORMACION**

## NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Centro Internacional de Formación  
de la OIT, Turín****b) Informe de la 68.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro  
(Turín, 2-3 de noviembre de 2006)**

1. La 68.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro Internacional de Formación de la OIT se celebró en Turín los días 2 y 3 de noviembre de 2006.
2. Su informe, que se adjunta al presente documento, se somete a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración de conformidad con la decisión adoptada por el Consejo de Administración en su 222.<sup>a</sup> reunión (febrero-marzo de 1983) <sup>1</sup>.
3. *Habida cuenta de lo anterior y de las recomendaciones realizadas por el Consejo del Centro, se invita a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración a:*
  - a) *recomendar al Consejo de Administración de la OIT que enmiende el artículo VI.2 del Estatuto del Centro, con efecto a partir del 1.º de enero de 2008, como se indica en el párrafo 9 del documento CC 68/2/Add.1 (Enmiendas al Estatuto del Centro, al Reglamento financiero y a la Reglamentación financiera detallada. Introducción del euro a efectos presupuestarios, contables y de presentación de los estados financieros del Centro) que ha sido aprobado y recomendado oficialmente por el Consejo del Centro;*
  - b) *comunicar al Consejo de Administración sus comentarios eventuales sobre las enmiendas al Reglamento financiero propuestas en el párrafo 9 del documento CC 68/2/Add.1 (Enmiendas al Estatuto del Centro, al Reglamento financiero y a la Reglamentación financiera detallada. Introducción del euro a efectos presupuestarios, contables y de presentación de los estados financieros del Centro) aprobadas por el Consejo del Centro;*

<sup>1</sup> Véase documento GB.222/10/31, párrafo 46.

- c) *comunicar al Consejo de Administración sus comentarios eventuales sobre las enmiendas al Reglamento financiero propuestas en el párrafo 5 del documento CC 68/2/Add.2 (Enmiendas a los artículos 7 y 17 del Reglamento financiero. Superávit financiero neto) y aprobadas por el Consejo del Centro;*
- d) *tomar nota del documento CC 68/6/b (Plan de Desarrollo 2007-2011) aprobado por el Consejo del Centro y de los comentarios formulados por los miembros del Consejo del Centro, tal y como figuran en el informe adjunto;*
- e) *recomendar al Consejo de Administración de la OIT que tome nota de la decisión del Consejo del Centro de aprobar las propuestas, el Programa de inversiones y su modo de financiación.*

Ginebra, 7 de noviembre de 2006.

*Punto que requiere decisión:* párrafo 3.

## Apéndice

### Informe de la 68.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro (Turín, 2-3 de noviembre de 2006)

1. *La Presidenta, la Sra. Maria Angela Ducci*, dio la bienvenida a los miembros del Consejo en su 68.<sup>a</sup> reunión y, especialmente, a aquellos que asistían por primera vez, en nombre del Presidente del Consejo y Director General de la OIT, el Sr. Somavia, quien lamentablemente no podía estar presente debido a compromisos adquiridos mucho antes. En nombre del Consejo, también dio la bienvenida al Sr. Eyraud, recientemente nombrado Director Ejecutivo del Centro, y le deseó grandes éxitos al frente de esta institución que, como Centro de Formación de la OIT, ha ganado una gran credibilidad ante distintos auditorios. Como ya lo hizo el Consejo de Administración de la OIT durante su 295.<sup>a</sup> reunión, la Presidenta reiteró al anterior Director del Centro, el Sr. Trémeaud, su más profundo agradecimiento por la labor realizada desde 1989. Asimismo, alabó el trabajo efectuado por la Sra. Sasso Mazzufferi, que ocupó durante años la Vicepresidencia del Grupo de los Empleadores, contribuyendo a acrecentar el renombre del Centro, y celebró la presencia de su sucesor, el Sr. Renique, a quien agradeció su valiosa contribución en las consultas preliminares sobre el nuevo Plan de Desarrollo, así como su compromiso en favor del Centro. En nombre del Presidente del Consejo, expresó su gratitud al Gobierno de Italia, a la Región del Piamonte y a la Municipalidad de Turín por su apoyo constante.

### I. Informe del Director sobre las actividades del Centro en 2005-2006 y perspectivas para 2007 Informe sobre el cumplimiento del Programa y Presupuesto para el ejercicio económico en curso (2006), y Proyecto de Programa y Presupuesto para el ejercicio económico 2007 (Primer y segundo puntos del orden del día)

2. *La Presidenta* propuso que se abordaran juntos el primer y el segundo puntos del orden del día y que se examinaran conjuntamente los documentos correspondientes. Asimismo, invitó a los representantes de la Región del Piamonte y de la Municipalidad de Turín a tomar la palabra.
3. *El representante de la Municipalidad de Turín, el Sr. Dell'Utri*, expresó su agradecimiento a la Presidenta y transmitió un saludo a los miembros del Consejo en nombre de la Municipalidad de Turín y de su alcalde, el Sr. Chiamparino, que lamentaba no poder asistir. Acto seguido, recordó el compromiso de la ciudad y la importancia y beneficios para ésta de la presencia del Centro, que contribuye a la proyección internacional de Turín. El Centro, gracias a las aportaciones de la ciudad, completó la renovación de una parte de sus estructuras a tiempo para la celebración de los Juegos Olímpicos de Invierno en Turín. Además, la Municipalidad ha aprobado la concesión de una financiación adicional de 500.000 euros anuales durante el próximo trienio para el mantenimiento de las instalaciones. Por otro lado, mencionó la cooperación constante entre el Centro y la Municipalidad, que se ha concretizado con estudios en los ámbitos de la cooperación internacional y las relaciones internacionales y con la concesión de becas de formación en derecho internacional y mantenimiento de la paz. Con respecto al futuro, precisó que la Municipalidad valoraba el creciente reconocimiento del Centro a escala local e internacional y sugirió que se organizaran jornadas de puertas abiertas todos los años, con

el fin de que los habitantes de Turín pudieran apreciar mejor la dimensión internacional que aporta el Centro a la ciudad. La reciente visita del Presidente de la República de Italia ha contribuido a acrecentar la visibilidad del Centro. Por último, constató que el Centro es único en Europa y que debería estudiarse el refuerzo de la cooperación europea.

4. *La Presidenta* agradeció al representante de la Municipalidad de Turín la excelente colaboración y el reiterado apoyo que ha prestado a la ciudad, y se felicitó de las buenas perspectivas de futuro. Añadió, asimismo, que la capacidad de la Municipalidad para organizar los recientes eventos ha contribuido a aumentar la visibilidad del Centro y que este último es un centro de excelencia para la formación, que representa a la OIT en Turín.
5. *El representante de la Región del Piamonte, el Sr. Giorgio Garelli*, dio la bienvenida a los miembros del Consejo, en nombre de la Presidenta, la Sra. Mercedes Bresso. Acto seguido, aseveró que la Región concede una especial importancia a la presencia del Centro en suelo turinés. Su compromiso se ha visto reforzado gracias, entre otras cosas, a la ley regional LR13/2003, que entró en vigor en el año 2003. Precisó, además, que la presencia del Centro contribuye al desarrollo de las instituciones locales y reiteró el apoyo de la Región al Plan de Desarrollo del Centro. Por último, expresó su agradecimiento al Centro y a sus funcionarios por la excelente colaboración mantenida con la Región.
6. *La Presidenta* agradeció a la Región del Piamonte su apoyo y compromiso constantes.
7. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* felicitó al Director por su reciente nombramiento y le garantizó el apoyo de su Grupo. A continuación, afirmó que el Centro desempeña una función única y esencial: la capacitación de los mandantes de la OIT y la promoción de la aplicación del Programa de Trabajo Decente. Para ello, resulta fundamental avanzar en el proceso de integración del Centro con la OIT. No debe olvidarse el pasado, pero una evolución es necesaria y el debate sobre la integración no ha de producirse únicamente en Turín. Reiteró el pleno apoyo de su Grupo al Director General y al Director del Centro con miras a avanzar en esta dirección. Asimismo, agradeció a los representantes de la Municipalidad de Turín y de la Región del Piamonte los lazos fraternales instaurados y las notables mejoras introducidas en las instalaciones del campus, y añadió que Italia seguía siendo el principal donante del Centro. Tanto la ciudad de Turín, que desea acrecentar su reputación internacional, como el Centro, que representa a la OIT en Turín, deben poder valerse de los ex participantes como embajadores, a fin de que contribuyan a aumentar la proyección de Turín.
8. *El representante del Grupo de los Empleadores* felicitó al Director por su nombramiento y le aseguró el apoyo de su Grupo en el marco de su mandato. Asimismo, agradeció la ayuda constante de la Municipalidad de Turín y de la Región del Piamonte y expresó su deseo de que todos los Estados Miembros de la OIT ofrezcan un apoyo financiero más activo al Centro.
9. *El representante del Gobierno de Italia* saludó a los miembros del Consejo y les agradeció su presencia en Italia. A continuación, felicitó al Director por su nombramiento. Tras recordar que Italia siempre había respaldado a su predecesor, renovó su apoyo al Centro en el marco de sus actividades de formación. A pesar de las recientes restricciones presupuestarias que han forzado a las autoridades italianas a limitar su compromiso financiero con las organizaciones internacionales, recordó que siempre se había concedido un trato preferencial al Centro y a la OIT. En 2007, la situación económica italiana debería ser más propicia para el apoyo a la cooperación internacional. Asimismo, expresó su deseo de que la OIT confirme y refuerce su apoyo al Centro de Turín, aunque solicitó que se estudie este punto con más detalle. Por último, aseveró que su Gobierno respalda el refuerzo del carácter internacional del Centro. En consecuencia, apeló a los otros mandantes de la OIT para que aumenten su apoyo financiero a las actividades de formación y al desarrollo de los recursos humanos.
10. *El representante del Gobierno de Nigeria* destacó la gran importancia que concede a la labor del Centro y reiteró sus felicitaciones al antiguo Director por haber hecho del Centro

un instituto reconocido mundialmente, así como al nuevo Director por su nombramiento. La misión del Centro es promover las políticas y programas de la OIT mediante la organización de actividades de formación de calidad, y contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de sus mandantes, una misión que desempeña de forma excelente en todas las regiones del mundo. Asimismo, manifestó su deseo de ver avanzar el proceso de integración entre la OIT y el Centro. Por otro lado, llamó la atención sobre los cambios que se están produciendo en el mundo y resaltó la pertinencia cada vez mayor del Centro, especialmente en el ámbito del tratamiento de cuestiones de alcance mundial, como las migraciones internacionales, la trata de seres humanos, el trabajo infantil, la reducción de la pobreza y la aplicación del Programa Global de Empleo y del Programa de Trabajo Decente. Las migraciones, en particular, obedecen a cuestiones vinculadas al ámbito del trabajo y no únicamente a problemas políticos o sociales. Opinó que el Centro cuenta con las capacidades necesarias para analizar las múltiples dimensiones de estos problemas y formular nuevos enfoques que permitan preparar a los países de todo el mundo para resolver por sí mismos, del mejor modo posible, las consecuencias negativas que arrastran. Por último, destacó el problema medioambiental, que no puede obviarse y señaló que el Centro, gracias a sus conocimientos especializados, puede abordar los retos planteados por el calentamiento mundial y proponer soluciones a las múltiples consecuencias de este fenómeno, a fin de integrarlas en políticas de desarrollo económico sostenible.

11. *El Director* agradeció a la Presidenta, al Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, al Vicepresidente del Grupo de los Empleadores y a las autoridades italianas su compromiso con el Centro. A continuación, presentó el documento CC 68/1. De él destacó, por una parte, la importancia de los cursos regulares, que representaron la tercera parte de las actividades totales en 2005 y, por otra, el constante aumento del volumen de actividades. Por otro lado, los cursos sobre el terreno pasaron de 167 en 2002 a 257 en 2005, mientras que en el campus aumentaron en menor medida y la formación a distancia ascendió a 37. En torno a dos tercios de las actividades se basaron en el mandato de la OIT. Las otras actividades abordaron cuestiones tales como las tecnologías de la formación y la gestión del desarrollo, o consistieron en programas impartidos en colaboración con la Universidad de Turín. El aumento del volumen de actividades, que se produjo en casi todas las regiones, benefició especialmente a África y a Europa Central y Oriental. El ligero descenso de los cursos de formación destinados a los Estados árabes se debió al contexto regional. El incremento de los programas dirigidos a los funcionarios de la OIT, de las Naciones Unidas y de la Unión Europea contribuyó a elevar el volumen total de actividades. Por otro lado, se intensificó la presencia de mujeres en las actividades de formación, que pasó del 40 por ciento en 2004 al 43 por ciento en 2005. Las actividades de formación específicas para los empleadores y los trabajadores registraron un ligero descenso por motivos coyunturales, mientras que la participación de éstos en los cursos regulares se mantuvo estable. En 2006, se ha observado un retorno progresivo a la plena utilización de las estructuras del Centro y un continuo aumento de las actividades sobre el terreno y a distancia. Asimismo, afirmó que era necesario intensificar los esfuerzos de diversificación de las fuentes de financiación, a fin de completar las contribuciones voluntarias de países como Bélgica, Francia, España e Irlanda. El Director resaltó la importancia de los proyectos ejecutados en colaboración con la Unión Europea y el Banco Mundial. A continuación, abordó el documento CC 68/1/Add.1 relativo a la administración de los recursos humanos del Centro. A este respecto, destacó la estabilización del volumen de personal inscrito en el presupuesto ordinario, que asciende a 149 personas, 54 de las cuales pertenecen a la categoría de servicios orgánicos y 95 a la categoría de servicios generales. El número de contratos vinculados a proyectos se explica por el aumento de los proyectos ejecutados por el Centro. El personal financiado con cargo al presupuesto ordinario del Centro representa el 68 por ciento del total. En 2005, el 37 por ciento del personal de la categoría de los servicios orgánicos estaba constituido por mujeres, una proporción equivalente a la de Ginebra. Observó que 35 países están representados en la actualidad, aunque consideró que era necesario reforzar la diversificación geográfica,

garante de la calidad de los programas. Por otro lado, señaló que se habían dedicado esfuerzos al desarrollo del personal, en especial en el ámbito de la gestión. Agregó que las constructivas negociaciones en el seno de la Comisión Paritaria de Negociación del Centro habían permitido lograr algunos avances en materia de trabajo a distancia y se estaban elaborando nuevos procedimientos de solución de conflictos y nuevas políticas de empleo de personas con discapacidad. Con respecto al documento CC 68/1/Add.2 relativo a la administración interior del Centro, el Director hizo hincapié en la calidad de la gestión durante los Juegos Olímpicos y agradeció esos logros a su predecesor y al personal del Centro, así como a la Municipalidad de Turín y a la Región del Piamonte. Entre esos logros destacó el incremento de la capacidad hotelera del Centro y la mejora de las aulas de formación. Añadió que un acuerdo firmado con la Municipalidad de Turín asigna una dotación anual de 500.000 euros al Centro durante un período de tres años, a fin de mejorar las condiciones de trabajo. Los recursos procedentes de las actividades hoteleras han registrado un aumento en 2006 gracias a la celebración de los Juegos Olímpicos. Por consiguiente, el Centro debería sacar el mayor provecho a sus instalaciones. Por último, señaló que se habían abiertos nuevas licitaciones para los servicios subcontratados, como el mantenimiento, el transporte y la restauración. El proceso de adjudicación de esos contratos concluirá antes de final de año. Con respecto al documento CC 68/1/Add. 3, el Director subrayó que las diferencias observadas entre los recursos inicialmente previstos para 2005 y los ingresos finales obedecían a un aumento de las contribuciones voluntarias, especialmente a una contribución extraordinaria de la Región de Valonia, así como al efecto de las fluctuaciones en los tipos de cambio. El aumento del número de actividades de formación tuvo una repercusión positiva sobre los ingresos. Por su parte, los gastos y, en particular, los gastos fijos, fueron inferiores a lo previsto. Esta disminución se debió a los esfuerzos de reducción de los costos, pero también a la congelación de algunos puestos. El Director indicó que los gastos variables, corolario del número de proyectos, también habían aumentado. Por último, destacó que el ejercicio económico de 2005 se había cerrado con un superávit financiero de unos 400.000 dólares de los Estados Unidos.

12. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* expresó su agradecimiento a la Presidenta, así como al Director por la calidad de su informe. A continuación, se felicitó de la conclusión de las obras de renovación del campus, lo que constituye una ocasión única para incrementar su uso. Insistió en la necesidad de una mayor cooperación para el desarrollo de los recursos humanos y la movilidad del personal entre Ginebra y Turín. También subrayó el interés de colaborar con el mundo académico y las organizaciones internacionales, y ampliar la cooperación con la Unión Europea, con los países de Europa Central y Oriental, y con las iniciativas impulsadas en el marco del Pacto de Estabilidad. Por otro lado, destacó la importancia de las medidas destinadas a mejorar la calidad de las actividades y su evaluación. Observó con satisfacción el aumento de las actividades y de la financiación destinada a Africa. También deseaba hacer hincapié en las actividades en el ámbito del desarrollo empresarial, tales como los proyectos sobre las pequeñas y medianas empresas y la microfinanciación en el marco del Programa de Trabajo Decente. Por último, se refirió a un addendum que aborda la cuestión de la presencia de amianto en las estructuras del Centro e insistió en la gravedad de este problema. Expresó su deseo de recibir una información más amplia sobre este punto, así como sobre las medidas que el Centro prevé al respecto.
13. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* señaló con satisfacción el aumento del volumen de actividades y del número de participantes que se desprende del documento CC 68/1. No obstante, manifestó su preocupación con respecto a la participación de los interlocutores sociales en los programas del Centro en 2005. En ese sentido, pidió que el informe incluyera un análisis cuantitativo y cualitativo de la integración del tripartismo en las actividades de los programas técnicos y regionales y solicitó que los datos sobre las actividades bipartitas y tripartitas se disocien de las demás actividades, a fin de reflejar mejor la participación de los mandantes. Recordó, asimismo, la necesidad de seleccionar las organizaciones sindicales invitadas a participar en las actividades del Centro en

consulta con la Secretaría del Grupo de los Trabajadores. Por ende, manifestó su deseo de que se ponga remedio a la escasa participación de los trabajadores en las actividades de determinados programas técnicos, como el de desarrollo empresarial y el de gestión del desarrollo. Por otro lado, destacó que sólo el 50 por ciento de los programas del Centro están directamente relacionados con los objetivos estratégicos del trabajo decente, y exhortó a la Dirección a proseguir sus esfuerzos para avanzar en el proceso de integración con la OIT, tanto por lo que respecta a los programas como a las cuestiones financieras y de recursos humanos. Recordó que para lograr una mayor integración se requería un incremento de la contribución de la OIT y de las asignaciones del presupuesto de cooperación técnica destinadas al Centro de Turín. Resultaba igualmente prioritario aumentar las contribuciones voluntarias y examinar de forma pormenorizada los costos fijos. El Vicepresidente expresó su agradecimiento a Italia, cuyo apoyo podía servir de modelo. Por otro lado, observó que la integración de las normas internacionales del trabajo en los programas del Centro seguía siendo muy baja, a excepción del programa de ACTRAV. Pidió que se desplegaran mayores esfuerzos para incluir sistemáticamente en todos los cursos de formación una presentación del marco normativo de la OIT. Dio las gracias a los programas técnicos y a la Sección de Informática por su apoyo a las actividades de ACTRAV en materia de desarrollo de redes y de formación a distancia. Por lo que respecta a las licitaciones, el Grupo de los Trabajadores expresó su deseo de que se estableciera un comité de selección para seleccionar los proyectos asociados al mandato de la OIT. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores recomendó, asimismo, una mayor participación de los sindicalistas en los programas de postgrado organizados en colaboración con la Universidad de Turín, y que la selección se basara en las competencias adquiridas y no sólo en los títulos académicos. También pidió a los responsables de dichos programas que se pusieran en contacto con ACTRAV para debatir las modalidades prácticas de dicha participación. Una mayor colaboración con el Instituto Internacional de Estudios Laborales sería igualmente recomendable. El Grupo de los Trabajadores celebró los esfuerzos realizados en el ámbito de la paridad, que debe ser una preocupación constante y figurar en los programas del Centro. Con respecto a la certificación de las actividades de formación, el Grupo de los Trabajadores recordó que el sistema actual de certificados y diplomas contribuye a la cualificación y a la motivación, y expresó su deseo de que se mantenga. El Grupo de los Trabajadores tomó nota del documento CC/68/1/Add. 1 y destacó la importancia de elaborar, en cooperación con el Sindicato del Personal, un plan de relevo de los funcionarios próximos a su jubilación e indicó su esperanza de que el debate sobre dicho plan pudiera celebrarse en noviembre de 2007. Desde esta perspectiva, una gestión del personal orientada al futuro y la realización de programas de formación y perfeccionamiento de las competencias de los funcionarios son aspectos fundamentales. Asimismo, recordó que el programa de movilidad aprobado por el Consejo en 2005 constituía una primera etapa en el proceso de integración con la OIT y debía aplicarse de forma recíproca. Es necesario proseguir con las conversaciones iniciadas en marzo de 2005 en el seno de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración. El Grupo de los Trabajadores propuso asignar la dotación presupuestaria concedida por la OIT al Centro para financiar los puestos de jefe de programas regionales y técnicos. El Grupo de los Trabajadores comunicó su preocupación por el alto número de contratos de duración determinada y pidió que, en colaboración con el Sindicato del Personal, se hiciesen esfuerzos para poner remedio a esa situación. El Grupo de los Trabajadores tomó nota del documento CC/68/1/Add. 2 y se congratuló por la calidad de los trabajos realizados. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores expresó su gratitud a las autoridades nacionales y regionales italianas por la renovación del campus. Recomendó que se prosiguieran los trabajos de acondicionamiento dirigidos a facilitar el acceso a las personas con discapacidad, y que el Comité de Salud y Seguridad hiciera un seguimiento de la presencia de amianto en algunas instalaciones del Centro. Por último, aprobó el uso del campus por parte de instituciones asociadas que pudieran generar ingresos adicionales.

14. *El representante del Gobierno de Nigeria* agradeció al Director su completo informe sobre las actividades del Centro en 2005 y 2006 y sobre las perspectivas para 2007. A ese

respecto, observó que en 2005 había aumentado considerablemente la valoración, por parte de los gobiernos y de los interlocutores interesados, del papel crucial del Centro en el desarrollo de los recursos humanos y de las capacidades institucionales. También señaló el aumento de los ingresos del Centro en 2005, que da fe de su prudencia y de las buenas estrategias de gestión aplicadas. Por otro lado, expresó su profunda satisfacción por el notable aumento del número de participantes procedentes de África y señaló su deseo de que esta tendencia se mantenga. Destacó, asimismo, su satisfacción por el número de programas elegidos para esta región, que representaron el 67 por ciento de los programas en 2005, mientras que en 2004 sólo supusieron el 48 por ciento. Como Ministro de Trabajo, insistió en que el Centro debería ampliar su cooperación con la Secretaría de la Unión Africana de Addis Abeba y con sus Estados miembros y aumentar la creación de programas dirigidos a esa región. Preciso que los Estados africanos habían tomado, en distintos momentos, iniciativas significativas para potenciar el tripartismo y el diálogo social, con el fin de alcanzar una armonía social y los objetivos de la OIT en el mundo del trabajo. Un diálogo permanente con todos los interlocutores sociales permitirá al Centro prestar mejores servicios. También hizo un llamamiento a las partes interesadas para que contribuyan en los acuerdos de cooperación entre África y el Centro, a fin de ayudar al continente a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos del Plan de acción de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, principalmente en el ámbito de la reducción de la pobreza, el aumento de las oportunidades de empleo, la consecución de la igualdad de género, la mejora del acceso a la educación y la prestación de servicios sanitarios. Los retos de África son grandes y se precisará un esfuerzo concertado para superarlos. A continuación, afirmó que el Centro había seguido diversificando el contenido de sus programas y mejorado sus cursos y servicios. En particular, se habían revisado los programas técnicos utilizando métodos pedagógicos actualizados y con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación. Asimismo, destacó el hecho de que el Centro conceda una importancia real al diálogo social y al tripartismo en el conjunto de sus actividades y constató que se habían realizado numerosas mejoras en el campus. Por último, aplaudió al Gobierno de Italia y a la Municipalidad de Turín por su constante apoyo e interés por el Centro.

15. *El Sr. M'Kaissi (miembro del Grupo de los Empleadores, Túnez)* sumó su voz y su apoyo a la intervención del Vicepresidente del Grupo de los Empleadores. Acto seguido, felicitó al Director por su nombramiento y le garantizó su apoyo personal y el de África. Aseveró que el Cuarto Plan de Desarrollo (2007-2011) constituye una etapa importante para la realización de los objetivos del Centro y consideró que deberá consagrarse en mayor medida a los cuatro objetivos estratégicos de la OIT y que el tripartismo y el diálogo social deben seguir figurando entre las prioridades de las actividades del Centro. Además, la formación empresarial y la creación de un entorno favorable para las inversiones y el fomento de las pequeñas empresas son fundamentales para inculcar un espíritu y una cultura empresarial y laboral en los jóvenes ejecutivos y en los dirigentes de empresas y de organizaciones de empleadores. Recordó que el empleo es una responsabilidad nacional e internacional, que exige que el Centro desarrolle las capacidades y competencias de las organizaciones de empleadores para la formación de sus directivos. Asimismo, expresó su deseo de que se mantenga una cooperación más intensa y estrecha con la OIE, ACT/EMP-Ginebra y ACT/EMP-Turín, especialmente para establecer una estrategia operativa que oriente las actividades destinadas a los empleadores, que son quienes conocen sus necesidades de formación. Agradeció al Gobierno de Italia, a la Municipalidad de Turín, a la Región del Piamonte, al Gobierno de Francia y a la Unión Europea su apoyo financiero al Centro. Solicitó a los demás gobiernos una participación financiera mayor.
16. *El representante del Gobierno de España* felicitó personalmente, y en nombre del Ministro de Trabajo, al Director por su nombramiento, que contribuirá al auge del Centro. Celebró el aumento de las actividades destinadas a África y América Latina, un resultado obtenido principalmente gracias a los fondos de la Unión Europea y a la excelente opinión de los beneficiarios de dichas actividades. Por otro lado, solicitó una explicación de la

disminución aparente del número de representantes de los trabajadores y de los empleadores que se benefician de las becas de estudio. Además, manifestó su deseo de que, en el futuro, se adjunten las actas de la reunión anterior del Consejo al Informe del Director sobre las actividades del Centro, como recordatorio. Del mismo modo, un cuadro con la lista completa de los donantes y el costo exacto de los cursos permitiría atraer a otros donantes. Por otra parte, pidió una explicación del aumento de las cuentas por pagar, que aumentaron de 6,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2004 a 9,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2005. Mencionó, asimismo, los contenidos de los cursos, que se articulan en torno a los grandes principios de la OIT y que deberían profundizarse. Por último, reiteró su petición de que el Consejo del Centro se celebre en marzo, para disponer de una visión más actual de las actividades en curso, e indicó que sería útil adoptar en 2007 una fórmula de celebración de reuniones que permita que el Consejo examine de forma más periódica la evolución de las actividades del Centro. El Centro ha adquirido una notoriedad real desde los Juegos Olímpicos y se preguntó por las repercusiones publicitarias de ello. Por último, expresó su reconocimiento al Gobierno de Italia, sin el cual el Centro no existiría.

17. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* transmitió sus mejores deseos de éxito al Director y le dio las gracias por la calidad del documento CC 68/1 (Informe del Director sobre las actividades del Centro en 2005-2006). Alabó la calidad de la acogida brindada a los medios de comunicación durante los Juegos Olímpicos de Invierno y se felicitó de la oportunidad que ello había supuesto para que el Centro aumentara su capacidad hotelera. Destacó los progresos realizados por la Sección de Coordinación de Cuestiones de Género. Observó con satisfacción que África se había beneficiado de un número importante de actividades, relacionadas con los numerosos problemas que sufre el continente. Recomendó que las actividades organizadas tuvieran en cuenta las necesidades de los gobiernos en función de los objetivos estratégicos del trabajo decente. Celebró las positivas evaluaciones emitidas por los participantes y, en particular, sus comentarios sobre la pertinencia de la formación recibida. Por el contrario, deploró el descenso en 2005 del número de actividades para los trabajadores y empleadores. Por lo que respecta a las cuestiones de personal, señaló el importante número de jubilaciones previstas para los próximos tres años y pidió al Servicio de Recursos Humanos que preparase un plan de relevo. Comunicó su preocupación por la escasa presencia de personal africano en el Centro. Se declaró satisfecho con los esfuerzos realizados para adaptarse a las situaciones locales y citó el ejemplo de las actividades centradas en el empleo de los jóvenes, muy demandadas en África. Recordó que el Consejo de Administración de la OIT se pronunció en marzo de 2006 a favor de una alineación estratégica y una colaboración mayor entre los programas y sectores del Centro y de la OIT. En consecuencia, animó al Consejo a avanzar en el seguimiento de esta decisión. Para concluir, dio las gracias a las autoridades municipales, regionales y nacionales italianas por su constante apoyo al Centro.
18. *La representante del Gobierno de Alemania* felicitó al Director por su nombramiento y le deseó un gran éxito en la gestión del Centro. A continuación, destacó la calidad de los documentos presentados e indicó que los resultados del Centro y, en particular, el constante aumento del número de participantes y las respuestas favorables de éstos en las evaluaciones finales de los cursos resultaban muy alentadores. Además, celebró el significativo aumento de la participación de mujeres en los cursos impartidos por el Centro y observó con satisfacción que los objetivos estratégicos de la OIT se tenían debidamente en cuenta en los planes de estudio de los cursos. No obstante, preguntó qué medidas concretas se iban a tomar con respecto al uso de las nuevas estructuras del Centro.
19. *El representante del Gobierno de El Salvador* felicitó al Director por su nombramiento y le aseguró su apoyo en la gestión del Centro. Agradeció a la Municipalidad de Turín, a la Región del Piamonte y al Gobierno de Italia su continuo apoyo a las actividades del Centro. Expresó su agradecimiento al Centro por la calidad de los documentos. Celebró la importancia adquirida por el programa de formación a distancia (DELTA) del Centro. Indicó asimismo que apreciaba especialmente la financiación de las actividades para el

Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, efectuadas en 2005, y de la formación de formadores organizada en 2006 en El Salvador. Observó que el número de beneficiarios de los programas de formación a distancia había aumentado de forma significativa entre 2005 y 2006 y alentó vivamente el desarrollo de dichas actividades, y la elaboración de material didáctico.

20. *La representante del Gobierno de Francia* agradeció igualmente al Director la calidad de los documentos presentados. Se declaró satisfecha con el aumento de las actividades del Centro que contribuyen a la difusión de los objetivos de la OIT y que lo convierten en un elemento fundamental de la estrategia de la OIT para promover el trabajo decente. Asimismo, manifestó su interés en cuatro puntos concretos. El primero se centró en las sinergias creadas por la estrecha cooperación entre el Centro y los programas y departamentos de la OIT. La creciente cooperación con las oficinas exteriores de la OIT permite tener más en cuenta los contextos socioeconómicos y las necesidades específicas de los mandantes de la OIT. Se congratuló, asimismo, por las actividades organizadas conjuntamente con instituciones europeas, organismos de las Naciones Unidas, universidades, la OCDE, el Banco Mundial y organizaciones de trabajadores y de empleadores, que garantizan una mayor coherencia y eficacia al servicio de los objetivos comunes. El segundo punto se refería a las actividades dedicadas a África, cuyo importante aumento celebró. El tercer punto fue el esfuerzo realizado por el Centro para integrar de forma sistemática las cuestiones de género y las normas internacionales en sus actividades. Y el cuarto punto se centró en los programas de promoción del diálogo social, que Francia favorecía especialmente. No obstante, se preguntó por las razones de la disminución de la participación de los representantes de los interlocutores sociales. Por último, alentó al Centro a que adopte un enfoque multidisciplinar e integrado en el marco de sus actividades, ya que es el más adecuado para abordar las necesidades variadas y específicas de los mandantes de la OIT.
21. *El representante del Gobierno de Kenya* felicitó al antiguo Director por sus resultados y al nuevo Director por su nombramiento y le expresó su apoyo en esta fase de transición y de preparación del Centro para los desafíos futuros. Manifestó que su Gobierno se sentía satisfecho de que el desarrollo de los recursos humanos fuera considerado un factor esencial del desarrollo socioeconómico de los mandantes del Centro. Asimismo, tomó nota del número creciente de participantes, en general, y de participantes africanos, en particular, así como del aumento de las actividades impartidas en África. Celebró la buena distribución regional de los participantes y preconizó un aumento de la oferta de cursos a medida para tener debidamente en cuenta las necesidades de los distintos países. Por otro lado, alabó el proyecto de formación de jueces en la región de los Grandes Lagos de África. No obstante, manifestó su preocupación por el bajo nivel de las contribuciones de la OIT al funcionamiento del Centro, lo que compromete cualquier intento de integración, y reconoció que la movilización de recursos es el principal desafío que debe afrontar el Centro. Señaló que Italia es el donante más generoso y agradeció al Gobierno de Francia la financiación de actividades sobre las migraciones de mano de obra. Por otro lado, expresó su deseo de recibir más información sobre las actividades del Centro por lo que respecta a los sectores y las regiones cubiertas en ese ámbito. Celebró la constante atención prestada a las cuestiones de género, en especial mediante la promoción del espíritu empresarial de las mujeres. Llamó la atención sobre una actividad financiada por el Gobierno de Flandes a favor de Sudáfrica, con el fin de aumentar la capacidad de los gobiernos para incorporar de forma sistemática las cuestiones de género en la prestación de servicios públicos. Hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que tome en consideración un programa similar en beneficio de Kenya. Concluyó recordando un punto sensible ya mencionado en la 67.<sup>a</sup> reunión del Consejo, a saber, la escasa representación de personal africano en el Centro.
22. *La representante del Gobierno de los Estados Unidos de América* dio las gracias al Director y al personal por la calidad de los documentos presentados. A continuación, solicitó más información sobre dos partidas presupuestarias que reflejan un notable

incremento con respecto a los importes previstos, en concreto las partidas «Personal temporero» y «Costos variables». Habida cuenta de la magnitud de la cuantía de esta última, propuso desglosarla en varias partidas, lo que facilitaría su análisis. Por último, manifestó su satisfacción por el superávit obtenido en el ejercicio correspondiente a 2005 y solicitó conocer el uso que se haría de él.

23. *El representante del Gobierno del Brasil* felicitó al Director por su nombramiento. Destacó la importancia de los cursos de formación a distancia, dado el alto costo de los viajes. Manifestó el interés de los países de América Latina en este tipo de formación y consideró muy importante la integración de la perspectiva de género en las actividades. Expresó su satisfacción con el mantenimiento de los cursos en lengua portuguesa, ya que permiten incrementar el número de participantes procedentes de América Latina y África.
24. *El Sr. Anand (miembro del Grupo de los Empleadores, India)* pidió al Centro que se dedicara a la prestación de apoyo a la aplicación del Programa de Trabajo Decente y a los programas encaminados a erradicar la pobreza. Añadió que, en el futuro, el Centro debía conceder prioridad a su contribución a los programas de asistencia al desarrollo a través de las actividades de formación.
25. *El representante del Gobierno de la India* felicitó al Director por su nombramiento y agradeció al Gobierno de Italia y a los demás donantes su notable apoyo al Centro. Mencionó, en particular, la cuestión de la mejora de la calidad de vida de los trabajadores. Señaló que, en Asia, las actividades del Centro se concentran en la promoción del Programa de Trabajo Decente. Al igual que China y la República de Corea, la India necesita este tipo de programas, ya que dispone de una reserva importante de competencias y recursos humanos cualificados. A este respecto, el Centro de Turín y la OIT resultan muy útiles para mejorar las competencias de la mano de obra cualificada y no cualificada.
26. *El representante del Gobierno de Italia* subrayó la necesidad de reforzar el diálogo entre los gobiernos y los interlocutores sociales e indicó que la participación de estos últimos en las actividades del Centro era esencial. Tras recordar que el presupuesto del Centro depende, en más de un 70 por ciento, de los recursos extrapresupuestarios y, en especial, del éxito en los concursos de licitación pública, precisó que la parte concedida al tripartismo en los programas excedía ampliamente el financiamiento obtenido de la OIT y que, por lo tanto, sería recomendable que la OIT concediese más medios para apoyar la expansión de tales programas.
27. *El Director*, en respuesta a las distintas observaciones de los miembros, destacó la importancia de la calidad como un elemento esencial de los cursos de formación. Por lo que respecta al problema del amianto, indicó que se llevaban a cabo comprobaciones anuales de acuerdo con las normas de la Unión Europea, y que se sometían al Comité de Salud y Seguridad del Centro. Asimismo, aseguró que este problema se resolverá definitivamente cuando se proceda a la renovación completa del campus. Las actividades sobre cuestiones centrales del mandato de la OIT ascienden, de hecho, al 75 por ciento del volumen total de actividades del Centro. El Programa de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo ha elaborado un conjunto de materiales didácticos que permite incluir esta dimensión en las distintas actividades. Por otro lado, precisó que se estaba estudiando la participación de los trabajadores en los cursos universitarios, pero que la concesión de títulos era competencia de la Universidad y no del Centro. En cuanto a los contratos vinculados a proyectos, recordó que los expertos contratados con cargo a un proyecto no pasaban, por esa razón, un proceso de concurso para obtener un puesto y firmaban, al igual que el personal de la cooperación técnica de la OIT, un contrato de duración determinada. Por consiguiente, la extensión de sus contratos estaba exclusivamente vinculada a la duración del proyecto. No obstante, el Director se mostró sensible ante ciertas situaciones de larga duración, lo que le había movido a solicitar al Servicio de Recursos Humanos que estudiara esta cuestión en cooperación con los Servicios Jurídicos de la OIT. Aseguró que, una vez que se haya completado tal estudio, se discutirá la cuestión con el Sindicato del Personal. En respuesta a varias peticiones, el

Director anunció que en lo sucesivo se adjuntaría el informe de la reunión precedente del Consejo a la documentación de la siguiente reunión. También recordó que la selección de cualquier fórmula destinada a aumentar la frecuencia de las reuniones del Consejo debía tener igualmente en cuenta los costos que ello conllevaría para el Centro. No obstante, indicó que se emprendería una reflexión sobre un seguimiento más periódico, a fin de encontrar una solución adecuada. El Director se comprometió a trabajar para ampliar la cooperación entre el Centro y las regiones, especialmente en el marco de la reforma de las Naciones Unidas, y a encontrar las estructuras de formación más competitivas a fin de organizar mejor las actividades de formación en el campus y a distancia.

28. *El representante del Auditor Externo* presentó su informe e indicó, de entrada, que si bien sus recomendaciones suponen un regreso al pasado, no por ello están menos ancladas en el presente y orientadas hacia el futuro. A continuación, precisó que había procedido a una comprobación completa de las cuentas, tras la cual podía emitir un dictamen sin reservas sobre los estados financieros del Centro y aseverar que su situación económica es sólida. Añadió que había formulado 12 recomendaciones sobre aspectos esenciales de la gestión y el control financieros, los acuerdos de participación en los costos del Centro, la gestión de la tesorería y la gestión de las bajas por enfermedad. Sus recomendaciones pretenden aportar un valor añadido al Centro a través del proceso de auditoría. Con respecto a las cuestiones financieras, recordó al Consejo la importancia de mantener una clara visión sobre los pasivos futuros que habrán de registrarse en los estados financieros cuando el sistema de las Naciones Unidas adopte las nuevas Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Reiteró su inquietud con respecto al control de riesgos y a la excesiva dependencia del Centro en su Tesorero para elaborar los estados financieros. Lamentó una vez más la ausencia de procedimientos oficiales de gestión de deudas y señaló que el total de las cuentas por cobrar había pasado de 6,4 millones de dólares de los Estados Unidos en 2004 a 9,6 millones de dólares de los Estados Unidos en 2005. Asimismo, observó que sigue sin realizarse una auditoría interna adecuada, lo que presentaba a la vez riesgos y pérdidas de rentabilidad. Con respecto a la gestión, señaló en primer lugar que los acuerdos de participación en los costos con otras instituciones presentes en el campus deberían ser más equitativos. A continuación, recomendó una gestión más activa de la tesorería (19 millones de dólares de los Estados Unidos al cierre del ejercicio económico), con objeto de maximizar los rendimientos, a pesar de que actualmente éstos no son insatisfactorios. Asimismo, señaló que el Centro debería tener en cuenta los factores de riesgo y los riesgos asociados al tipo de cambio. Con respecto a la gestión de las bajas por enfermedad, indicó que era la primera vez que se estudiaba esta cuestión y que las tendencias actuales en las prácticas en materia de recursos humanos demostraban los beneficios de la gestión activa de las bajas por enfermedad. En ese sentido, aseveró que la falta de gestión de las bajas por enfermedad cuestan dinero, reducen la eficacia y no permiten el óptimo desempeño de las responsabilidades del empleador. Citó el ejemplo de la propia Oficina Nacional de Auditoría, que había reducido la pérdida de jornadas de trabajo por enfermedad de un promedio de 9,1 días por persona en el período 2004/2005 a un promedio de 5,7 días en el período 2005/2006. Consideró que la aplicación de mejores prácticas en este ámbito beneficiaría tanto al personal como a la Dirección del Centro. Por consiguiente, incluyó tres recomendaciones a este respecto en su informe. A continuación, indicó que la aprobación de los estados financieros era una cuestión importante que merecía un minucioso escrutinio y sugirió que el Consejo considerara la conveniencia de someter los estados financieros a un proceso de aceptación oficial por parte del Consejo. Por último, expresó su agradecimiento al Director y al personal del Centro por su cooperación, y a los miembros del Consejo por su atención.

29. *El Sr. Lambert (miembro del Grupo de los Empleadores, Reino Unido)* subrayó la importancia de las cuestiones vinculadas a la gestión de las deudas por cobrar, y a la auditoría interna que, a pesar de las recomendaciones formuladas en 2003, todavía no ha sido efectuada. Por otro lado, abordó la cuestión del absentismo mencionado en el Informe del Auditor Externo. A este respecto, apoyó la recomendación de animar a la Dirección a

solicitar explicaciones sobre las ausencias y a establecer la celebración de entrevistas tras la reincorporación al trabajo de los empleados.

30. *El Grupo de los Trabajadores* tomó buena nota del Informe del Auditor Externo. Apoya las recomendaciones sobre el reparto de los gastos con las organizaciones presentes en el campus y las propuestas destinadas a reforzar el equipo encargado de la elaboración de los estados financieros, así como el control interno. No obstante, su Vicepresidente planteó reservas expresas con respecto a las recomendaciones y observó que las cuestiones relativas a las bajas por enfermedad suscitaban una reflexión sobre una gestión más sana de los recursos humanos. Las ausencias por motivos de salud no deben llevar a estigmatizar de forma generalizada a los trabajadores. Por otro lado, invitó a la Dirección, en consultas con el Sindicato del Personal, a aplicar de manera selectiva las recomendaciones.
31. *El representante del Gobierno de los Estados Unidos* solicitó más información sobre el origen de las deudas por cobrar.
32. *El representante del Gobierno de España* opinó que el Auditor Externo había otorgado demasiada importancia a la cuestión del absentismo, en detrimento de la cuestión relativa a la gestión de la deuda, y consideró que hubiera sido mejor avanzar propuestas para resolver este último punto.
33. *La representante del Gobierno de Alemania* apoyó las recomendaciones del Auditor Externo, especialmente con respecto a la distribución de los costos, la gestión de la deuda y la tasa de absentismo. Sobre este último punto, aseveró que no se trataba de condenar a los trabajadores, sino de comprender las razones de ese absentismo y opinó que es competencia del Auditor Externo aportar sugerencias para resolver ese problema.
34. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* subrayó que la recomendación núm. 12 era pertinente, concretamente en lo que se refería a la discusión de las recomendaciones del Auditor junto a una propuesta de la Dirección acerca de la manera de abordarlas, y que la Dirección del Centro debía aplicarla en futuras reuniones.
35. *El Director* precisó que el Centro responde periódicamente a las recomendaciones del Auditor Externo y aclaró que, con respecto a las bajas por enfermedad de larga duración, la tasa del Centro se mantiene dentro del promedio, pero convino en que podría estudiarse esta cuestión en colaboración con el Servicio de Recursos Humanos y el representante del Sindicato.
36. *El Tesorero, el Sr. Peter Jones*, precisó, con respecto a la cuestión del origen de las deudas, que muchas de las facturas vinculadas a proyectos del Centro se registran al 31 de diciembre, pero no se pagan en esa fecha. Además, en un número significativo de casos, los donantes sólo abonan un anticipo y no realizan el pago final hasta que no reciben el informe financiero del proyecto. No obstante, mencionó que existe un sistema informal de recuperación de sumas adeudadas, así como un sistema automático de comunicaciones recordatorias.
37. *La Presidenta* invitó al Director a presentar los documentos que conformaban el segundo punto del orden del día.
38. *El Director* presentó el documento CC68/2 y se refirió, en concreto, al cuadro de la página 17 de la versión española, que detalla las previsiones presupuestarias para 2006 y 2007. Con respecto al año 2006, las contribuciones voluntarias son mayores de lo previsto inicialmente en el presupuesto. Esta diferencia se debe a la aportación extraordinaria de 638.000 dólares de los Estados Unidos (500.000 euros) de la Municipalidad de Turín. Con respecto a los ingresos procedentes de las actividades específicas de formación, hizo notar la equivalencia entre las previsiones y las cuantías efectivas. El aumento en la partida «Otros ingresos» obedece a beneficios generados por los Juegos Olímpicos. Por su parte, el aumento de los gastos fijos está relacionado con el incremento de los costos salariales y de los costos vinculados a la mayor ocupación de las habitaciones durante la celebración de

los Juegos Olímpicos. Dicho aumento tiene en cuenta, asimismo, los tipos de cambio y el aumento del 12,16 por ciento de los salarios del personal de la categoría de servicios generales aprobado por la CAPI. Habida cuenta del aumento de los ingresos en 2006, el ejercicio económico podría cerrarse con un ligero excedente, gracias a la estabilidad en la partida de gastos variables. Con respecto al presupuesto provisional para 2007, precisó que se basaba en las contribuciones voluntarias de la OIT, del Gobierno de Italia, del Gobierno de Francia, de la Región del Piamonte y de la Municipalidad de Turín. Sobre la importante cuestión de los ingresos previstos para las actividades de formación, subrayó que en comparación con el período 2005/2006 se preveía un fuerte incremento debido, en primer lugar, al número de proyectos que debían llevarse a cabo y, en segundo lugar, a la estimación de los gastos incurridos. Este objetivo es ambicioso por lo que, para alcanzarlo, el Centro deberá tener en cuenta el aumento de los gastos fijos, cuyo incremento está vinculado a dos factores principales: los salarios del personal de la categoría de servicios generales y los gastos de mantenimiento de las instalaciones generados por el crecimiento de la capacidad hotelera que arrastra cargas económicas más importantes. Asimismo, mencionó el aumento de los gastos variables, proporcional al del volumen de las actividades previstas. Con respecto al documento CC 68/2/Add. 1, el Director explicó que la introducción del euro a efectos contables a partir de enero de 2008 ha sido propuesta a raíz de las recomendaciones de los auditores internos y externos, al observar que la mayor parte de los ingresos y gastos del Centro se efectuaba en euros y que esta introducción permitiría, en gran medida, reducir los efectos de las fluctuaciones en los tipos de cambio. Numerosas organizaciones internacionales utilizan la moneda del país en el que están situadas, como por ejemplo, la ONUDI en Viena. El documento CC 68/2/Add. 2 propone la reglamentación del uso del superávit, ya que el Centro cuenta con disposiciones en caso de producirse un déficit, pero no en caso de que se obtenga un excedente. La práctica actual es la de transferir el superávit a un fondo de reserva y proponer, cada cinco años, un plan de inversiones. El citado documento propone, en cambio, al Consejo la utilización de todo o parte de ese excedente para realizar actividades anuales, en lugar de esperar esos cinco años. Finalmente, el documento CC 68/2/Add. 3 recoge las medidas adoptadas por el Centro para dar seguimiento a las recomendaciones del Auditor Externo presentadas al Consejo en noviembre de 2005. A ese respecto, el Director volvió a referirse a la recomendación núm. 12, que preconiza el establecimiento de registros de los obsequios recibidos por los funcionarios, a fin de evitar abusos. Esta medida será efectiva antes de fin de año. Por último, mencionó el documento CC 68/2/Add. 4 que ofrece datos pormenorizados sobre el desarrollo y la distribución del personal.

39. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* aprobó el cambio de moneda del dólar de los Estados Unidos al euro, así como las modificaciones propuestas al Reglamento Financiero del Centro. Con objeto de llevar a efecto las recomendaciones del Auditor Externo, consideró que era necesario disponer del Informe y de las propuestas de seguimiento de la Dirección lo antes posible. Con respecto a las contribuciones voluntarias, propuso animar a un mayor número de países en ese sentido, a través del patrocinio de programas, la participación del Centro en proyectos de cooperación técnica, el apoyo del Centro a la ayuda al desarrollo, la concesión de becas para participar en cursos del Centro o una combinación de todas estas posibilidades.
40. *El Grupo de los Trabajadores* tomó nota del documento CC 68/2. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores expresó su deseo de que las contribuciones voluntarias y las procedentes de los presupuestos ordinarios y de la cooperación técnica de la OIT aumentaran, con el fin de asegurar el vínculo entre las actividades del Centro y los objetivos estratégicos de la OIT. Asimismo, invitó al nuevo Director a tener en cuenta las propuestas formuladas por el Grupo de los Trabajadores para reducir los costos fijos del Centro y a proseguir las discusiones en el seno de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración sobre la parte financiera de la contribución de la OIT. El Grupo de los Trabajadores aprobó el párrafo 17 del documento CC 68/2. Habida cuenta de que la mayoría de los gastos del Centro se realiza en euros, aprobó la propuesta de introducir dicha moneda

como moneda de cuenta a efectos presupuestarios, contables y de presentación de los estados financieros, contenida en el párrafo 19 del documento CC 68/2/Add. 1. Aprobó igualmente los párrafos 7 y 17 del documento CC 68/2/Add. 2, que versaban sobre la utilización del superávit financiero. El Grupo de los Trabajadores expresó su apoyo a las recomendaciones del Auditor Externo y al seguimiento previsto en el marco del documento CC 68/2/Add. 3. También aprobó el refuerzo de personal para la preparación de los estados financieros. Por el contrario, expresó sus reservas sobre la recomendación núm. 12 y, especialmente, sobre la recomendación núm. 13 que no se adecua a los principios básicos de la OIT. En consecuencia, pidió al Director que diera muestras de una gran prudencia en la aplicación de estas sugerencias del Auditor Externo. Con respecto a la recomendación núm. 15 relativa a la adecuación de los objetivos del Centro con los de la OIT, consideró que debía examinarse igualmente en el marco de las consultas celebradas en el seno de la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.

41. *El representante del Gobierno de España* expresó su deseo de obtener más información sobre las horas extraordinarias efectuadas por el personal y felicitó al Grupo de los Trabajadores por la fusión de las dos grandes confederaciones sindicales internacionales en respuesta a los desafíos de la globalización.
42. *El Director* aseguró al Consejo, en respuesta a las preguntas planteadas, que dedicaría una gran atención a la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, teniendo en cuenta las sugerencias formuladas durante la reunión. Las propuestas del Grupo de los Empleadores y del Grupo de los Trabajadores a fin de incrementar los ingresos revisten especial importancia y serán objeto de un ulterior examen durante las reuniones del Consejo de Administración de la OIT.
43. *La Presidenta* invitó al Consejo a pronunciarse sobre los puntos que requerían decisión.
44. *El Consejo* aprobó el párrafo 17 del documento CC 68/2, el párrafo 19 del documento CC 68/2/Add. 1 y el párrafo 7 del documento CC 68/2/Add. 2. El Consejo tomó nota de los documentos CC 68/1, CC 68/1/Add. 1, CC 68/1/Add. 2, CC 68/2/Add. 3 y CC 68/2/Add. 4.

## **II. Informes del Comité de Formación Sindical y del Comité para la Formación de Empleadores (Tercer punto del orden del día)**

45. *El portavoz del Comité de Formación Sindical* expresó su satisfacción por el documento presentado y alabó la importante labor efectuada por el Programa de Actividades para los Trabajadores a fin de mejorar las actividades de formación. Asimismo, felicitó al personal del Centro de Turín y subrayó el trabajo efectuado por el Comité y la pertinencia de sus conclusiones y recomendaciones.
46. *El portavoz del Comité de Formación para los Empleadores* loó el documento presentado y aseguró el pleno apoyo del Grupo de los Empleadores a las propuestas que éste contenía. Añadió que se estaba llevando a cabo un estudio sobre las necesidades de los empleadores y de las organizaciones de empleadores, en colaboración con el equipo de ACT/EMP en Ginebra y la OIE, en el marco de un enfoque integrado. Por último, propuso que se aportaran datos suplementarios en los próximos informes para facilitar una mejor comprensión de las actividades destinadas a los empleadores.
47. *El Consejo* tomó nota de los documentos CC 68/3/a y CC 68/3/b.

### **III. Informe sobre la situación del Fondo de Inversión 2002-2005 del Tercer Plan de Desarrollo** (Cuarto punto del orden del día)

48. *El representante del Grupo de los Empleadores* lamentó que no se hubieran completado todos los proyectos previstos en 2005, si bien reconoció que el Centro había tenido que hacer frente a diversos desafíos y que en 2006 se lograría concluir las actividades iniciadas. Por otro lado, expresó su satisfacción por el establecimiento de una red de ex participantes y lo consideró como un verdadero progreso que permitirá acrecentar la notoriedad del Centro y aportará más visibilidad a las acciones del Centro.
49. *El representante del Grupo de los Trabajadores* lamentó el retraso en la ejecución del Tercer Plan de Desarrollo. Se interrogó sobre las diferencias en las cuantías comprometidas y el número de actividades en 2005 (667.000 dólares de los Estados Unidos) en comparación con 2004, que implican que la inversión se realizó al final del Plan de Desarrollo. Estimó que la carga de trabajo de los distintos programas y las consultas con el personal de Ginebra no podían justificar tal retraso. Animó al Director a extraer las conclusiones pertinentes, a fin de garantizar una buena ejecución del Cuarto Plan de Desarrollo. Observó con satisfacción la elaboración de nuevos conjuntos de material didáctico, así como la creación de un puesto vinculado a un proyecto dentro del Programa de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Expresó su deseo de que se mantenga ese puesto y de que se establezca una colaboración específica con el Programa Especial para la Erradicación del Trabajo Forzoso.
50. *El Director*, tras escuchar los comentarios formulados, se mostró igualmente satisfecho del establecimiento de una red de ex participantes y recalcó su importancia. Con respecto al retraso experimentado en la ejecución de las actividades incluidas en el Tercer Plan de Desarrollo, tomó nota de las observaciones del Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores y afirmó que se estaban estudiando medidas correctivas con objeto de evitar la repetición de nuevos retrasos en el marco del próximo Programa de Inversiones. Por último, compartió el deseo de que se mantuviera el puesto creado en el Programa de Normas y de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, pero subrayó que esta cuestión dependía de los recursos disponibles.
51. *El Consejo* tomó nota del documento CC 68/4.

### **IV. Evolución futura del Centro de Turín y de sus relaciones con la OIT** (Quinto punto del orden del día)

52. *La Presidenta* invitó al Consejo a abordar el examen del punto 5 del orden del día y de los documentos CC 68/5/a y CC 68/5/b presentados a título informativo.
53. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores*, en relación con la evolución futura del Centro y de sus relaciones con la OIT, precisó que, como portavoz del Grupo de los Trabajadores en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración de la OIT, pedirá un aumento del próximo presupuesto, lo que permitiría esperar un incremento futuro de la contribución de la OIT al Centro.
54. *El representante del Gobierno de Nigeria* felicitó a la Presidenta por el óptimo desarrollo de la reunión del Consejo. En primer lugar, subrayó que el punto relativo a los recursos extrapresupuestarios seguía siendo una cuestión sensible y pidió al Centro que iniciara una reflexión en profundidad a este respecto. En segundo lugar, expresó su deseo de que se desplieguen esfuerzos para incrementar la visibilidad de las actividades del Centro y que este último no sea visto como un mero instrumento de la OIT, sin sobrepasar, no obstante, los límites que le impone su mandato.

55. *El Consejo*, al haber tratado estas cuestiones durante los debates consagrados al cuarto punto del orden del día, tomó nota de los documentos CC 68/5/a y CC 68/5/b.

## **V. Centro Internacional de Formación de la OIT: Plan de desarrollo 2007-2011 (Sexto punto del orden del día)**

56. *El Director* retomó el debate y los comentarios que se habían formulado y recordó que el Programa de Trabajo Decente y los cuatro objetivos estratégicos que los cimientan ocupan un lugar central en las actividades del Centro. Además, precisó que se realizarán esfuerzos para que el Programa de Gestión del Desarrollo tenga más en cuenta las dimensiones sociales del desarrollo. A ese respecto, subrayó que el tema central de dicho programa puede desempeñar un papel clave en el marco de la reforma de las Naciones Unidas, lo que situaría al Centro en una posición ventajosa. El Director recordó, por lo que se refiere a los programas regionales, que el Centro se encuentra en la fase final del proceso de transición iniciado en 2002, que se orienta hacia una mayor integración con la OIT, mediante el establecimiento de una estructura basada en los cuatro objetivos fundamentales. La cuestión de los programas regionales debe abordarse desde el punto de vista de la cuestión de la integración. Las conclusiones de la Reunión del Grupo de Gestión Global del Trabajo Decente, que se celebró recientemente en Ginebra y en la que participaron representantes del Centro, de la sede y de las oficinas exteriores de la OIT, serán muy útiles desde este punto de vista. Insistió en la labor complementaria de estas tres partes para mejorar la credibilidad y la visibilidad de las acciones de la OIT en su conjunto. El Centro tiene un papel capital que desempeñar en el compromiso de la OIT con las cuestiones de la ayuda al desarrollo. Resaltó que era importante reforzar las capacidades de desarrollo de los mandantes y que, para ello, la formación desempeñaba una función esencial. Con respecto al programa de inversiones, afirmó que las cuestiones escogidas eran la discriminación, las migraciones, el tripartismo y la responsabilidad social de las empresas. Expresó su deseo de abordar estos temas de forma multidisciplinar, lo que requiere una coordinación entre todos los programas. La fuerza del Centro son sus conocimientos especializados en materia de técnicas de formación. En este marco, la evaluación forma parte integrante de la formación. En cuanto a la cuestión de las tecnologías, el Director recordó la necesidad de sustituir los programas informáticos obsoletos por otros nuevos.
57. *La Presidenta* reiteró el compromiso adquirido por la OIT de trabajar en estrecha colaboración con el Centro, señalando que la función desempeñada por este último en el ámbito de la capacitación es una herramienta clave a efectos de la progresión global del Programa de Trabajo Decente.
58. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* observó con satisfacción que el Plan de Desarrollo es un documento muy completo, que tiene debidamente en cuenta las propuestas resultantes de debates anteriores y que ofrece numerosas perspectivas de análisis. Asimismo, indicó que el Grupo de los Empleadores había determinado cuatro ejes de trabajo en relación con el trabajo decente y el empleo global, la integración del Centro en el sistema de las Naciones Unidas sobre la base de las tendencias en las opciones de financiación de la ayuda al desarrollo por parte de los donantes, la organización de la estructura de la OIT y, por último, las necesidades reales de los clientes del Centro, en particular los mandantes de la OIT y los países en desarrollo. El segundo y el último puntos revisten especial importancia para el Grupo de los Empleadores con vistas a definir la estrategia de desarrollo del Centro. El posicionamiento del Centro en relación con el Programa de Trabajo Decente y el Programa Mundial de Empleo es ciertamente importante, pero en cualquier caso debía tratarse la coherencia con estos programas de trabajo y, de esta manera, la respuesta a las nuevas tendencias y a la reforma de las Naciones Unidas revestirá mayor importancia. Señaló que el Grupo de los Empleadores está de acuerdo con el Director en la necesidad de incluir la dimensión social en el contexto de la ayuda al desarrollo. Para

responder a un enfoque más descentralizado de la ayuda al desarrollo, al deseo de coherencia de las políticas y a la necesidad de capacitación, propuso integrar de oficio los servicios del Centro en el marco de las actividades de cooperación técnica o en los Programas de Trabajo Decente por Países. Estas propuestas fueron presentadas a la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración en marzo de 2006. Por otro lado, el Grupo de los Empleadores expresó su deseo de que se amplíen las sinergias con la OIT para sacar un mayor provecho del plan de movilidad del personal y contribuir, así, a un mejor intercambio de información y conocimientos técnicos. Dado el escaso éxito de dicho plan hasta la fecha, el Grupo de los Empleadores sugirió que se aumentara su atractivo adoptando soluciones creativas, como la posibilidad de que el personal interesado sea asignado a misiones de más corta duración. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores admitió que los propios empleadores deben realizar también esfuerzos de integración e informó al Consejo de que ACT/EMP-Ginebra, OIE y ACT/EMP-Turín habían procedido a una reestructuración con vistas a satisfacer mejor las necesidades de sus beneficiarios. El Grupo de los Empleadores se declaró satisfecho con la ambición del Centro de aumentar la participación de los interlocutores sociales hasta el 30 por ciento. A fin de hacer posible la realización de este ambicioso objetivo, sugirió que ACT/EMP-Turín obtuviese mayor ayuda financiera para reforzar este programa, que todavía es bastante reciente. Para poder contribuir a la labor de capacitación y a la implicación de los empleadores en el marco de la cooperación técnica, debería asignarse al programa de los empleadores una contribución directa con cargo al presupuesto ordinario. Esperaba que el programa de los empleadores obtuviera tanto éxito como el programa de los trabajadores. Señaló que el Centro saldría beneficiado de una relación más estrecha con el sector privado, lo que aumentaría de forma casi mecánica la participación de los empleadores en los programas técnicos. En este sentido, estimó que una inversión en el Programa de Actividades para los Empleadores equivale a invertir en el crecimiento del Centro. Advirtió de los peligros de limitar el tratamiento de determinados temas a un solo sector en lugar de adoptar un enfoque multidisciplinario, en particular con respecto a la elaboración de material de formación. Las migraciones, por ejemplo, no representan únicamente un problema de protección social, sino que también plantean problemas en el ámbito del empleo, la migración de mano de obra, la «captación» de cerebros y la globalización socialmente responsable. Para ello, convendría elaborar una estrategia de intercambio de conocimientos entre los programas técnicos y entre los programas destinados a los trabajadores y a los empleadores. En todo caso, el Vicepresidente del Grupo de los Empleadores se declaró satisfecho con el modo en que se trataba la cuestión de las migraciones en el Plan de Desarrollo. Por lo que respecta al tema de la responsabilidad social de las empresas, recomendó al Centro que estableciera contactos con la Subcomisión de Empresas Multinacionales de la OIT para determinar con precisión el tipo de material de formación que conviene desarrollar. Además, dada la naturaleza del tema, los empleadores deberían asumir la responsabilidad de la elaboración de dicho material, de acuerdo con las directrices establecidas por la citada Subcomisión y en colaboración con los representantes de los trabajadores. A continuación, el Vicepresidente del Grupo de los Empleadores expresó su deseo de reconsiderar la idea de que el Centro concentre sus actividades de formación exclusivamente en el mandato de la OIT y propuso, por el contrario, que pueda desempeñar un papel más amplio en el sistema de las Naciones Unidas, ofreciendo su apoyo por ejemplo al PNUD y a sus programas sobre el VIH/SIDA. Esto exige trabajar en un contexto de descentralización, que el Centro puede preparar asociándose con otras instituciones de formación o favoreciendo la movilidad de su personal entre Ginebra y Turín. El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores llamó la atención sobre el párrafo 119, según el cual «el modo de financiamiento del Centro no le permite asignar demasiados medios a una estrategia activa de desarrollo de sus recursos humanos, en particular mediante la formación de su personal». Se preguntó por qué difiere tanto la situación del Centro con respecto a la de las demás empresas privadas, que no se benefician de ninguna contribución voluntaria, y pidió a la nueva dirección que considere esta cuestión como un reto que debe abordar. En lo relativo al plan de inversiones, se remitió a las observaciones que formuló en relación con

el proyecto sobre la migración y declaró que la descripción del proyecto seguía siendo muy parcial, a partir de un enfoque normativo. Sería mejor abordar esta cuestión refiriéndose a «discriminación y diversidad», abarcando la perspectiva del empleo y el desarrollo de la cultura empresarial. Acogió con agrado el hecho de que se creara un grupo de referencia para cada proyecto del programa de inversiones, y sugirió que en cada grupo participara un miembro de Ginebra. Estuvo de acuerdo con la inversión propuesta en el ámbito de las TIC, pero señaló que el proyecto que se proponía en relación con los programas informáticos en materia de recursos humanos sólo abarcaba la fase I de la especificación de las necesidades a las que había de responder el nuevo material informático. Para concluir, aceptó la propuesta del Plan de Desarrollo de adoptar las tecnologías más pertinentes para la gestión de los recursos humanos, pero solicitó información adicional sobre los costos y las fuentes de financiamiento de las fases sucesivas de este plan informático.

59. *El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores* tomó nota, con satisfacción, de las observaciones de la Presidenta del Consejo acerca de la importancia del Centro para el futuro de la OIT en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades de los mandantes y de la aplicación del Programa de Trabajo Decente. A continuación, expresó su deseo de proseguir el debate en Turín y en Ginebra sobre el papel del Centro y su integración en la OIT, incluidos los medios que deberían ponerse a disposición del Centro para asegurarle una base financiera estable y permitirle adecuar mejor su oferta de formación a los objetivos estratégicos de la OIT. Agradeció encarecidamente al Director del Centro la posibilidad de celebrar consultas francas y abiertas sobre el Plan de Desarrollo y el Programa de Inversiones. El actual Plan de Desarrollo representa una clara mejora con respecto al que se presentó el año pasado. El Grupo de los Trabajadores considera que la integración del Centro de Turín en la OIT constituye la piedra angular del Cuarto Plan de Desarrollo, el cual está íntimamente ligado al debate que comenzó en Ginebra en la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración sobre la integración y el futuro del Centro. Además del aumento de la aportación de la OIT y de las contribuciones voluntarias, la integración del Centro también está ligada al futuro desarrollo de la cooperación técnica que se le confíe. En 2004, se asignó al Centro una cantidad aproximada de 800.000 dólares de los Estados Unidos, es decir, el 0,6 por ciento del importe total de los gastos en cooperación técnica. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores sugirió que se lleve a cabo un debate en profundidad sobre este punto en Ginebra. Por otro lado, recordó la importancia de integrar un elemento de formación en el seno de los programas de cooperación técnica de la OIT. En lo que respecta a la integración del personal, señaló que existen algunos obstáculos, como el hecho de que no se tomen en cuenta los períodos de cesión de los funcionarios de la OIT al Centro de Turín en su progresión profesional o el hecho de que los funcionarios del Centro interesados en participar en el programa de movilidad reciban el mismo trato que cualquier otro candidato externo. Si bien la reforma de las Naciones Unidas presenta unos desafíos nada desdeñables, también ofrece una excelente oportunidad para que la OIT promueva el Programa de Trabajo Decente en las instituciones del sistema de las Naciones Unidas. El Centro desempeña una función clave en este ámbito, por medio de la formación y de sus Programas de Trabajo Decente por Países. El Grupo de los Trabajadores se congratuló de que el Cuarto Plan de Desarrollo prevea integrar las normas internacionales del trabajo en el conjunto de los programas técnicos del Centro. Reforzar dicha cuestión constituía un reto estratégico para sus actividades. Asimismo, mostró su apoyo a la voluntad del Centro de establecer con el Programa sobre la Promoción de la Declaración un acuerdo similar al que ya existe con el IPEC y que ha permitido obtener los servicios de un experto con un contrato vinculado a dicho proyecto. Un acuerdo de este tipo permite mejorar la cooperación en el ámbito de la discriminación y de la lucha contra el trabajo forzoso. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores opinó que el Centro también debe cumplir una función clave en lo que respecta al seguimiento de los planes de acción de la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. Por otro lado, celebró las referencias al Programa Global de Empleo y a los convenios de la OIT en el capítulo relativo al Programa de Empleo y Desarrollo de Competencias. Asimismo, invitó

al Centro a basarse en las conclusiones de la discusión general sobre el empleo de los jóvenes celebradas durante la Conferencia Internacional del Trabajo en 2005. Se congratuló de que representantes de organizaciones de trabajadores y de empleadores participen en un programa experimental de postgrado sobre seguridad y salud en el trabajo e insistió en que el acceso de los representantes de los trabajadores se haga sobre la base de su experiencia profesional y no en función de un título universitario. También subrayó la importancia de que se realicen esfuerzos para incluir, en todas las actividades regulares de formación organizadas por el Centro, a representantes de las organizaciones de trabajadores y de empleadores. Tomó nota con satisfacción de que el párrafo 61 prevea aumentar el número de los representantes sindicales que participan en las actividades de formación del Centro. No obstante, no estaba de acuerdo con el hecho de que se estableciera un condicionamiento, a saber, que tal aumento sólo será posible si se movilizan nuevos fondos de financiamiento de actividades para la formación sindical entre los principales donantes de la OIT. Solicitó que el volumen de participación de los interlocutores sociales se eleve al 35 por ciento, frente al 30 por ciento actualmente propuesto en el párrafo 66. También consideró que era fundamental llevar a efecto las recomendaciones relativas al tripartismo y al diálogo social, así como el Protocolo para las consultas en el seno de la OIT entre las dos oficinas de ACTRAV y de ACT/EMP, con objeto de integrar un enfoque tripartito en las actividades de formación. El programa técnico sobre diálogo social podría a su vez favorecer este proceso, así como la reorientación global de las actividades de formación del Centro hacia un auténtico enfoque tripartito. Recordó que el Fondo General fue creado con el fin de dar más peso al enfoque tripartito en las actividades de formación del Centro. A lo largo de los últimos años, éste ha permitido aumentar la participación de los representantes de los trabajadores y de los empleadores en los cursos regulares organizados por el Centro. Deberían aumentarse los fondos para garantizar la participación de los interlocutores sociales. En lo que se refiere a la Iniciativa InFocus sobre la responsabilidad social de las empresas, la Subcomisión de Empresas Multinacionales recomendó en marzo que el Centro de Turín vinculara sus actividades de formación en materia de responsabilidad social de las empresas a las prioridades estratégicas aprobadas por dicha Subcomisión. Insistió en que toda actividad de formación en este ámbito debe organizarse en estrecha colaboración con el programa de empresas multinacionales, ACTRAV y ACT/EMP. La formación y el material didáctico elaborado por el Centro de Turín deben basarse en la Declaración de la OIT sobre las empresas multinacionales. Las actividades sobre la responsabilidad social de la empresa han de constituir un complemento y un apoyo a las normas internacionales del trabajo y no un sustituto de éstas. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores sugirió que el Centro desempeñe un papel central en la formación del personal de la OIT. El capítulo relativo a las capacidades institucionales aborda la cuestión de la capacidad financiera del Centro y de los retos que enfrenta. En ese sentido, cabe analizar dos puntos. El primero es la reorganización de las actividades del Centro con vistas a reducir los costos fijos, labor que está vinculada a la definición de un plan de relevo del personal. El segundo punto es el aumento de los ingresos, mediante el refuerzo del vínculo entre la formación y la cooperación técnica de la OIT. Para facilitar el acceso del Centro a los fondos de cooperación técnica destinados a la formación y al fortalecimiento de las capacidades de los mandantes, también es necesario establecer una estrategia asociada al Plan de Desarrollo con vistas al mantenimiento del Centro sobre la base de su utilidad y visibilidad internacional. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores hizo énfasis en la necesidad de continuar el debate sobre la movilidad y la integración del personal, y trabajar sobre un plan de relevo. Con respecto al documento CC 68/1/Add.1, invitó a la dirección del Centro a tener en cuenta sus comentarios y aprobó el punto para decisión incluido en el párrafo 127. Durante las consultas sobre el Programa de Inversión 2007-2011, el Grupo de los Trabajadores solicitó que los proyectos relacionados con la discriminación y la migración tuvieran una estructura diferente y pudieran disponer de personal vinculado a estos proyectos por un período inicial de dos años. El Grupo de los Trabajadores solicitó que se hicieran esfuerzos en el marco de este plan para mantener consultas con los

correspondientes departamentos técnicos en Ginebra y examinar la posibilidad de contar con personal en Turín para estos dos puestos, utilizando expertos asociados. Esta propuesta permitiría establecer enlaces técnicos y financieros entre Turín y los departamentos técnicos. Asimismo, propuso reforzar los programas de ACTRAV, ACT/EMP y Diálogo Social en Turín introduciendo nuevos procedimientos de trabajo, de forma que estos tres programas puedan colaborar con otros departamentos, como el programa sobre las PYME, a fin de concebir programas de formación que tengan en cuenta el elemento tripartito. El Centro debería organizar reuniones internas de análisis sobre este tema y distribuir material de formación existente de la OIT sobre el tripartismo entre los participantes de los cursos, por ejemplo, discos compactos. El tripartismo debería incluirse en los objetivos del curso. En lo que respecta a la asignación financiera necesaria para apoyar esta propuesta, recomendó que se pongan recursos financieros a disposición de ACTRAV, ACT/EMP-Turín y Diálogo Social, con vistas a ejecutar proyectos sobre el tripartismo. Los principales indicadores de este proyecto deben ser el aumento del número de interlocutores sociales en las actividades del Centro y la calidad de la formación que se suministra, con un mayor número de programas de formación y de proyectos basados en el tripartismo y en el diálogo social. Por lo que se refiere a la evaluación, los programas técnicos y regionales deben asumir la responsabilidad de la propia evaluación de los efectos de sus actividades, con la asistencia (en caso necesario) de expertos independientes, poniendo énfasis en la creación y el mantenimiento de redes profesionales asociadas a la capacidad formativa del Centro. En lo que respecta a Oracle, se mostró convencido de que era necesario actualizar dicho programa informático después del mes de diciembre. El Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores invitó a la dirección del Centro a tener en cuenta los comentarios de su Grupo y aprobó el punto pendiente de decisión del párrafo 50.

60. *El representante del Gobierno de Kenya* aprobó los objetivos del Plan de Desarrollo y apoyó igualmente el Programa de Inversiones vinculado a los objetivos estratégicos de la OIT. Asimismo, opinó que era indispensable reforzar el contenido y la variedad de las actividades del Centro y renovar sus infraestructuras. A pesar de las restricciones financieras, sugirió que aumentara la participación de los interlocutores sociales y se ampliara la cooperación con las oficinas exteriores de la OIT, con las que se debe contar para evaluar las necesidades de los mandantes. Mencionó que su país había puesto en marcha un programa IPEC y agradeció al Gobierno de Italia el apoyo financiero recibido en el período 2001-2005 gracias al fondo de inversión. Subrayó que los métodos tradicionales de comunicación debían servir de complemento a las nuevas tecnologías, puesto que muchos países en vías de desarrollo no tienen fácil acceso a Internet.
61. *El representante del Gobierno de España* expresó su satisfacción tras la presentación del Plan de Desarrollo 2007-2011, hizo hincapié en la inmigración, que muestra hasta qué punto es de actualidad el programa del Centro y opinó que la situación europea actual era clara. La alerta no obedecía a la inmigración legal o «decente», sino a la contratación de trabajadores ilegales, amplificada por la búsqueda ilimitada de competitividad de las empresas. Asimismo, convino en que el trabajo decente y la gestión del desarrollo eran temas importantes para los programas del Centro, y sostuvo que la solución pasa por el desarrollo de las personas. Además, mencionó los Programas de Trabajo Decente por Países, los cuales, mediante la creación de empleo, representan una medida eficaz para luchar contra la pobreza, que es la base de la inmigración ilegal. En su opinión, si bien los expertos en desarrollo preconizan la mejora de las infraestructuras y políticas energéticas, la creación de empleo es, de hecho, el auténtico motor del desarrollo. En consecuencia, la formación que proporciona el Centro de Turín constituye un aspecto esencial de la creación de empleo decente.
62. *La representante del Gobierno de Alemania* apoyó el documento y los puntos pendientes de decisión y mostró su satisfacción por el acta del debate que se celebró durante la reunión de la Mesa Directiva del Consejo en agosto de 2006, en particular, con respecto a la mejora de la integración entre el Centro y la OIT. Afirmó que el Centro debía desempeñar un papel decisivo en la política general de la OIT de refuerzo de las

capacidades. A continuación, reiteró su agradecimiento a la Presidenta por haber mencionado este punto al abrir la sesión. Apoyó las medidas concretas contenidas en el documento CC 68/6/c con vistas a reforzar el contenido y el fundamento de los programas del Centro, y expresó su deseo de una mayor transparencia en la presentación de los costos, en su desglose y en los importes exactos de cada proyecto. Finalmente, en lo que se refiere a la aplicación de los programas informáticos para la gestión de los recursos humanos, cuya primera fase ha sido evaluada, quiso saber el costo de la segunda fase.

63. *El representante del Gobierno del Brasil* felicitó al Centro por la presentación del Plan de Desarrollo y, en particular, por el proceso de consultas intensas que se habían mantenido. Expresó el apoyo de su Gobierno al actual proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas. Apuntó que apoyaba las estrategias temáticas elegidas, así como el Programa IPEC, el acuerdo sobre la integración del tripartismo y la paridad. Subrayó vivamente la importancia de promover la formación a distancia.
64. *El representante del Gobierno de Italia* expresó el acuerdo de su Gobierno al Plan de Desarrollo presentado. A continuación, formuló varias sugerencias sobre los programas relacionados con la gestión del desarrollo, e insistió en la importancia de actuar sobre el terreno. También aseveró que el objetivo primordial era impartir una formación útil para los países en vías de desarrollo. Recordó que el Centro debe prestar atención a las técnicas de evaluación de los efectos sociales de los proyectos y, en especial, de los proyectos de inversiones ejecutados por los bancos y las instituciones internacionales y nacionales de financiación. Insistió en la necesidad de determinar las inversiones necesarias, así como orientar los proyectos de asistencia técnica. Subrayó que la especialización del Centro en este ámbito era un punto muy importante debido a la transversalidad de sus actividades.
65. *El representante del Gobierno de Sudáfrica* afirmó que su Gobierno se mostraba favorable al Plan de Desarrollo. Animó al Centro a mejorar sus capacidades de formación a largo plazo y se congratuló de la atención que se prestaba a las necesidades del continente africano. Consideró que era esencial reforzar las alianzas estratégicas con la Unión Africana, sobre todo en materia de desarrollo de las capacidades regionales.
66. *La Sra. Awassi-Atsimadja (miembro del Grupo de los Empleadores, Gabón)* dijo compartir los puntos de vista expresados por el Grupo de los Empleadores y apeló a que se refuercen los programas dedicados al continente africano. Asimismo, puso de relieve la necesidad de que los formadores tomen conciencia de las realidades africanas, a fin de tener en cuenta el carácter múltiple y complejo de su continente.
67. *El representante del Gobierno de El Salvador* expresó su satisfacción por el Plan presentado y alentó los programas multidisciplinarios sobre inmigración que se están organizando. También, instó a aumentar la cooperación entre el Centro y la OIT.
68. *La representante del Gobierno de Francia* respaldó las orientaciones propuestas en el Plan y en el Programa de Inversiones. Por otro lado, solicitó que se preste especial atención a las necesidades de África. Celebró el enfoque multidisciplinar e integrado de los proyectos presentados sobre temas tales como la migración, el empleo, el tripartismo y la responsabilidad social de las empresas.
69. *El Director* agradeció a los miembros del Consejo la riqueza del debate y de las propuestas formuladas, que serán tenidas muy en cuenta. Confirmó que, en el marco de la exploración de nuevas alianzas, especialmente en el sector privado, las relaciones con las fundaciones eran prometedoras. En lo que concierne a la planificación de las necesidades de recursos humanos, recordó que las modalidades operativas del Centro, una organización internacional que depende de la obtención de fondos públicos y cuyos procedimientos financieros pueden ser dilatados, dificultaban la gestión previsor del personal. Por lo que respecta a los estudios previstos en el Programa de Inversiones 2007-2011 para mejorar el sistema informático, precisó que el Centro, sobre la base de los resultados de esos estudios, estará en disposición de determinar la opción más adecuada, ya sea la integración en el marco de IRIS o el desarrollo de un sistema específico. Aseguró también al Vicepresidente

del Grupo de los Trabajadores que las normas internacionales del trabajo ocupaban un lugar primordial en los programas del Centro, cuya principal referencia son los convenios de la OIT y su enfoque tripartito. Insistió en la necesidad de adaptar las técnicas y contenidos de formación al contexto de los beneficiarios y reforzar la capacidad de las instituciones nacionales y regionales de formación. Volvió a afirmar la importancia de la temática de las migraciones, la cual es objeto de consultas con la Unión Europea para la realización de proyectos específicos. Asimismo, aseveró que se prestaba especial atención a los programas para la promoción del empleo, en particular, destinados a los jóvenes. La evaluación de las actividades, que permite medir sus efectos, es también objeto de una cooperación con el servicio especializado de la OIT. Por último, informó al Consejo de que continuaban los contactos con el Departamento de Recursos Humanos de la OIT para lograr la participación del Centro en la organización de actividades de formación para los funcionarios de la sede.

70. *La Presidenta* subrayó que, en el contexto de la reforma del sistema de las Naciones Unidas, el Centro deberá desempeñar un papel primordial en la promoción del Programa de Trabajo Decente en el marco de las políticas de desarrollo y en el fortalecimiento de las capacidades de los diferentes organismos, así como de los mandantes, para contribuir a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por otro lado, informó de que se está trabajando con el PNUD en la organización de programas de formación para coordinadores residentes. La Presidenta invitó al Consejo a tomar una decisión sobre el párrafo 127 del documento CC 68/6/b, sobre el párrafo 50 del documento CC 68/6/c y a tomar nota del documento CC 68/6/a.
71. *El Consejo* presentó los documentos CC 68/6/a y CC 68/6/b.

## VI. Cuestiones de personal (Séptimo punto del orden del día)

72. *La Presidenta*, como de costumbre, invitó al Consejo a escuchar la declaración del representante del Comité del Sindicato del Personal (el texto de la declaración figura como anexo 1 al presente documento)
73. *El Director* presentó los documentos relativos a las cuestiones de personal. El documento CC 68/7/a se refiere a las enmiendas al Estatuto del Personal que el Director ha aprobado durante los últimos 12 meses en virtud de la autoridad que le ha sido conferida. El documento CC 68/7/b, por su parte, informa acerca de las recomendaciones formuladas por la Comisión de Administración Pública Internacional en su informe anual a la Asamblea General de las Naciones Unidas correspondiente al año 2006.
74. *El Consejo* aprobó el párrafo 8 del documento CC 68/7/b y tomó nota del documento CC 68/7/a.
75. *La Presidenta* anunció al Consejo la próxima jubilación, el 1.º de julio de 2007, del Sr. Maertens, Ayudante Ejecutivo del Director del Centro.
76. *El Director* rememoró la carrera profesional del Sr. Maertens en el seno de la OIT, que dio inicio en el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) en América Latina, antes de llegar al Centro de Turín, en el que ha ocupado varios cargos. Su labor de enlace con los servicios de la sede y con los mandantes y donantes del Centro lo convirtieron en una figura central de la reforma del Centro, impulsada por su anterior Director, el Sr. Trémeaud. El Director afirmó que, a lo largo de estos últimos meses de colaboración con el Sr. Maertens, había podido apreciar la importancia y la calidad de la red de contactos que había sabido construir, así como su capacidad de análisis y de anticipación. Además, tuvo la oportunidad de apreciar sus aportaciones al nuevo Plan de Desarrollo. En el plano personal, el Director puso de relieve su devoción y lealtad hacia la Organización.

77. *El Sr. Maertens* expresó su agradecimiento al Director del Centro, al Grupo Gubernamental, y, en particular, al Gobierno de Italia, así como, al Grupo de los Empleadores y al Grupo de los Trabajadores por el apoyo constante que le habían brindado. Afirmó que no hubiera podido llevar a cabo la labor que había desempeñado en el seno de la OIT y del Centro sin el apoyo de todos los miembros del personal del Centro unidos por un mismo ideal y una misma pasión. Concluyó que era en nombre de todos ellos que apreciaba con orgullo el trabajo realizado.
78. *La Vicepresidenta del Grupo de los Empleadores, el Vicepresidente del Grupo de los Trabajadores, los representantes gubernamentales de Bélgica, de los Estados Unidos de América, de Italia y de Nigeria (en nombre del Grupo Africano) y el Sr. Anand (miembro del Grupo de los Empleadores, India)* tomaron la palabra para alabar la calidad y la envergadura de la labor acometida por el Sr. Maertens y para rendirle personalmente un homenaje.
79. *La Presidenta* quiso unirse a los múltiples mensajes de reconocimiento de los miembros del Consejo y rendir homenaje al Sr. Maertens, recordando que había tenido el privilegio de trabajar con él durante varios años al inicio de su carrera profesional y, por lo tanto, podía testimoniar y compartir los sentimientos y elogios expresados por los miembros del Consejo del Centro.

## **VII. Otras cuestiones** (Octavo punto del orden del día)

80. *La Presidenta* comunicó a los miembros del Consejo que el Centro deseaba probar el sistema de distribución electrónica de los documentos preparatorios de las reuniones del Consejo, a partir de la próxima reunión, por lo que se distribuyeron cuestionarios a tal efecto.
81. *El Vicepresidente del Grupo de los Empleadores* se refirió a los deseos expresados durante la reunión de organizar dos Consejos al año. Como alternativa propuso la celebración de dos reuniones anuales de la Mesa Directiva del Consejo del Centro, además de la reunión ordinaria del Consejo.
82. *La Presidenta* tomó nota de esta sugerencia y observó que se adecuaba a la propuesta del Grupo de los Trabajadores.
83. *El representante de la Francofonía* se declaró impresionado con la labor acometida por el Centro y se comprometió a trabajar para mantener y ampliar la cooperación entre la Organización Internacional de la Francofonía y el Centro.
84. *La Presidenta* expresó su agradecimiento al representante de la Francofonía y convino en que ello revertiría en el mutuo beneficio del Centro y de la Organización Internacional de la Francofonía.
85. *La Presidenta*, de acuerdo con la práctica habitual y habida cuenta del breve plazo acordado, propuso que el Consejo delegara a su Presidenta el poder de aprobar el Proyecto de Informe.
86. *El Consejo* aprobó la propuesta de la Presidenta.

## **VII. Fecha y lugar de la próxima reunión** (Noveno punto del orden del día)

87. *La Presidenta* propuso que la 69.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro se celebre en Turín, en una fecha que habrá de determinar la Mesa del Consejo antes de la 300.<sup>a</sup> reunión del Consejo de Administración de la OIT que tendrá lugar en Ginebra del 1.º al 16 de

noviembre de 2007. Más adelante se comunicará a los miembros de la Mesa del Consejo la fecha definitiva teniendo en cuenta las demás reuniones de la OIT.

88. *El Consejo* aprobó la propuesta de la Presidenta.

89. *La Presidenta* clausuró la 68.<sup>a</sup> reunión del Consejo del Centro y expresó su vivo agradecimiento a los participantes por sus aportaciones.

Ginebra, 7 de noviembre de 2006.

*Este documento se presenta para información.*

## Anexo 1

### **Declaración del presidente del Sindicato del Personal del Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín ante el Consejo del Centro (3 de noviembre de 2006)**

Señora Presidenta,  
Miembros del Consejo,  
Señoras y Señores,

El Comité del Sindicato del Personal siente la necesidad de empezar con una breve consideración sobre la discusión concerniente a la baja por enfermedad. La media de baja por enfermedad en el Centro demuestra una tendencia al descenso: incluso está por debajo de la media en el sector público en el Reino Unido. (9,5 días al año en el sector público local y 9,1 en el sector público nacional). Aprovechamos para dar las gracias al Sr. Blondel por sus palabras de aliento al personal.

En nombre del Comité del Sindicato del Personal, es para mí un placer tener la oportunidad de dirigirme al Consejo del Centro y destacar una serie de cuestiones que el Sindicato considera esenciales para el desarrollo del Centro a corto, medio y largo plazo.

Observamos, con cierta preocupación, que los recientes cambios en el sistema de las Naciones Unidas plantean cuestiones importantes relacionadas con una gestión eficiente, unas condiciones de trabajo dignas, el respeto de los derechos y principios, y la distribución de los recursos. El mundo está cambiando y las Naciones Unidas también deben hacerlo. Nuestro punto de vista es que un cambio positivo en el sistema de las Naciones Unidas sólo será posible a través de un diálogo constructivo entre todas las partes interesadas, incluidos los miembros del personal. Por nuestra parte, estamos firmemente comprometidos con el mantenimiento de un diálogo constructivo con los jefes ejecutivos de nuestras organizaciones, a fin de asegurar un mejor funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas en su conjunto.

A continuación, nos gustaría centrarnos en algunas cuestiones que atañen a nuestra propia institución. Hace pocos meses, fue nombrado un nuevo Director del Centro. En nuestra opinión, las señales que hemos recibido del nuevo Director son muy positivas y alentadoras: un espíritu de diálogo, abierto y comprometido, y una combinación de liderazgo activo y trato cordial con los miembros del personal son valores que apreciamos enormemente y que compartimos.

No obstante, desde nuestro punto de vista, los retos a los que el Centro se enfrenta también requieren cambios de mayor envergadura en los métodos de gestión: una nueva cultura directiva con dosis apropiadas de innovación, imaginación y capacidad de asumir riesgos.

Por consiguiente, este Sindicato ha elaborado y presentado a los miembros del personal y de la Dirección un plan de trabajo para crear un Centro más eficiente, competitivo, comprometido y dinámico.

El plan comprende cuatro objetivos fundamentales:

- mayor participación de los miembros del personal en la evolución del Centro y en las acciones para mejorar la eficiencia del propio Sindicato del Personal;
- consecución de la igualdad de oportunidades y conciliación de la vida laboral y familiar;

- mejora de la calidad en el lugar de trabajo (nuevos métodos de trabajo, mayor ergonomía, más seguridad y salud en el trabajo);
- buenas políticas de desarrollo de los recursos humanos, y transparencia y coherencia en las normativas internas.

Queremos abordar tres cuestiones esenciales:

- La relación entre Turín y Ginebra. El Centro ejerce un papel fundamental para la OIT y no hay duda de la importancia crucial de la afiliación del CIF-OIT a la sede. No obstante, cuando se trata de la integración del personal, los procedimientos y las normativas parecen aplicarse de modo subjetivo. La siempre aplazada «integración» con el resto de la Organización, una aspiración largamente acariciada por el personal, todavía no se ha producido. Por ello, animamos encarecidamente al Director del Centro a avanzar en el proceso de integración. Los miembros del personal de Turín y de Ginebra pueden trabajar conjuntamente y deberían poseer los mismos derechos y obligaciones en cuanto a oportunidades de progresión profesional y estatus.
- El año pasado, recalcamos la necesidad de alcanzar el objetivo del 50 por ciento de mujeres en el personal de la categoría de servicios orgánicos hacia el año 2010. Ese objetivo está muy lejos de lograrse. Es preciso un mayor equilibrio en el Centro en términos de género, culturas e idiomas.
- Por último, pero de suma importancia, creemos que es necesario prestar especial atención a la estabilidad y «empleabilidad» del personal del Centro, tal como recomienda la OIT a sus mandantes. En el Centro, estamos teniendo dificultades para mantener los empleos de personas que han trabajado con gran entrega, durante años, en la formulación, preparación y ejecución de proyectos e iniciativas que han cosechado buenos resultados. Creemos que estos problemas de inseguridad laboral son el fruto de una política de obtención de fondos inadecuada. Somos conscientes de que la Dirección está tratando de elaborar nuevas estrategias de movilización de fondos. Un planteamiento nuevo, más dinámico, respaldado por un grupo más amplio de donantes, aumentaría la competitividad del Centro y aportaría una mayor seguridad laboral, un aspecto esencial de la noción de «trabajo decente».

Consideramos que estas tres cuestiones son prioritarias y requieren acciones inmediatas. El Sindicato está dispuesto a cumplir su cometido.

Señora Presidenta, miembros del Consejo, señoras y señores, las observaciones, sugerencias o incluso críticas sobre nuestros puntos de vista serán bienvenidas.

Gracias.